

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de febrero de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública de estudio de viabilidad admitido a trámite para el otorgamiento de contrato de concesión de obra pública portuaria para la construcción de un puerto deportivo tipo «marina» en el término municipal de Motril (Granada). (PP. 406/2022).

En cumplimiento de lo ordenado por Acuerdo de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de fecha 3 de febrero de 2022, se somete a información pública el estudio de viabilidad suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y puertos don Carlos Garzón Fernández para el otorgamiento de contrato de concesión de obra pública portuaria para la construcción de un puerto deportivo tipo «marina» en el t.m. de Motril. Granada.

La información pública se hace de acuerdo y para dar cumplimiento con el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo para formular alegaciones será de treinta (30) días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Durante el referido plazo cualquier persona física o jurídica podrá, examinar el proyecto accediendo al mismo en la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/f92dd9f557aaaf5128008c1a011aedb9>

así como a través del Portal de la Transparencia.

Las alegaciones presentadas sólo podrán tenerse en consideración si versan sobre la viabilidad del contrato de concesión de obra pública portuaria, y podrá presentarse alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla.

Sevilla, 14 de febrero de 2022.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.